

	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-010-MOT-001-r-018
		Versión: 2

Barranquilla, 25 de marzo de 2020

Señor
Hugo Nicolás Usme Hoyos
Unión Temporal Aseo Colombia 2
Calle 69B N° 32D-26
2354600
utaseocolombia2@seiso.com.co

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No. 65-44-101182456, expedida por Seguros del Estado S.A, que ampara la ejecución de la Orden de Compra N° 46458 del 21 de marzo de 2020.

Cordial saludo,

De manera atenta le comunico que ha sido aprobada la Garantía Única de Cumplimiento que ampara la Orden de Compra N° 46458 del 21 de marzo de 2020, cuyo objeto es: "Servicio Integral de aseo y cafetería para la Territorial Norte sede Barranquilla y Cartagena."

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	21/03/2020	23/05/2021	\$11.800.618,43
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21/03/2020	23/11/2023	\$8.850.463,82

Cordialmente,

FIRMADO POR CORREO ELECTRÓNICO
José Ignacio Mercado Berrio
Director Territorial Norte

Proyectó: Isabel Rohenes Sagbini – Apoyo Jurídico
Revisó: David Huelvas Castañeda – Profesional Especializado